



Teléfono: 2-27067000  
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
 www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
 N° 3247-OC

Señor (es) : CLIMATIZACION MOSCHAM LIMITADA  
 Dirección : EL HIDALGO 4987 MACUL Rut : 76.270.148-0 Providencia, 21/01/2019  
 Cargo Contable : 41043 CEFAM EL AGUILUCHO (41043)  
 Código Presupuestario : 5152206006 Cargo Prog : 4001019 SALUD  
 Condiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
 Fecha de creación : 21/01/2019 -- Fecha de despacho : 31/01/2019 N° Pedido 2274 N° Solicitud: 3 - 41043  
 Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIA VEJAR PINO Teléfono: 223438834  
 Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
7	SERVICIO DE MANTENCION EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICACION BOX 5,15, DENTAL, VACUNATORIO, RACK, SECTOR SUR	35.000,00	245.000
1	SERVICIO DE REPARACION EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	174.500,00	174.500
Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS .-		NETO	419.500
Observación: MANTENCION Y REP. PEDIDO 2274 OC 3247		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	419.500
		I.V.A	79.705
		<b>TOTAL</b>	<b>499.205</b>



\_\_\_\_\_  
 Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
 Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Director de Area/Secretario General

**Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.**

**Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.**

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")